# BOLETIN OFICIAL

DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 26 de junio de 2012 | NÚM. 62


## S U M A R I O


SERIE E:

**Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:**

—Moción por la que se requiere a la Presidenta del Gobierno que presente con urgencia la cuestión de confianza, presentada por los Grupos Parlamentarios Nafarroa Bai, Bildu-Nafarroa e Izquierda-Ezkerra (Pág. 3).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a tener en cuenta los puntos expuestos en el informe del profesorado contrarios a la ampliación del centro Biurdana. Aprobación por la Comisión de Educación (Pág. 4).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a acordar con los ámbitos judiciales el inicio del procedimiento de reclamación de deuda por vía judicial previo al desahucio. Aprobación por la Comisión de Fomento y Vivienda (Pág. 4).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a utilizar el euskera junto al castellano en los textos escritos del Museo de Navarra. Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales (Pág. 5).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra y a la Fundación Baluarte a avanzar en la presencia y desarrollo del euskera en la rotulación interior del edificio y en los textos impresos. Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales (Pág. 5).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a tener en cuenta diversos puntos para el mantenimiento de las escuelas del medio rural. Aprobación por la Comisión de Educación (Pág. 6).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a generar un listado de todas las instituciones que acogen a niñas y niños de edades comprendidas entre los 0 y 3 años. Aprobación por la Comisión de Educación (Pág. 7).

—Resolución por la que el Parlamento de Navarra muestra su compromiso con la prevención de la transmisión del VIH. Aprobación por la Comisión de Salud (Pág. 7).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar la participación efectiva de todos los agentes implicados en el cambio de modelo de asistencia sanitaria. Aprobación por la Comisión de Salud (Pág. 8).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir en la versión definitiva del IV Plan Tecnológico un cuadro económico que recoja el esfuerzo inversor. Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente (Pág. 8).
—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir en la versión definitiva del IV Plan Tecnológico un compromiso de contratación de evaluadores independientes. Rechazo por la Comisión de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente (Pág. 9).
—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adscribir a Euskarabidea al Departamento de Presidencia. Rechazo por la Comisión de Educación (Pág. 9).

SERIE F:
**Preguntas:**
—Pregunta sobre los motivos por los que no se quiere dar información de Caja de Ahorros de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 10).
—Pregunta sobre los efectos presupuestarios y sociales del recorte de los 132 millones de euros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 10).
—Pregunta sobre si la Presidenta del Gobierno va a someterse y someter su cargo a la cuestión de confianza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Zabaleta Zabaleta (Pág. 11).
—Pregunta sobre los recortes aplicados en la enseñanza pública, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marisa de Simón Caballero (Pág. 12).

**Serie E:**
**INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

# Moción por la que se requiere a la Presidenta del Gobierno que presente con urgencia la cuestión de confianza

*PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS NAFARROA BAI, BILDU-NAFARROA E IZQUIERDA-EZKERRA*

En sesión celebrada el día 25 de junio de 2012, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se requiere a la Presidenta del Gobierno que presente con urgencia la cuestión de confianza, presentada por los Grupos Parlamentarios Nafarroa Bai, Bildu-Nafarroa e Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 25 de junio de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

**TEXTO DE LA MOCIÓN**

Los Grupos Parlamentarios suscribientes ante la Mesa del Parlamento de Navarra comparecen y dicen:

QUE mediante el presente escrito presentan para su tramitación y debate urgente, de forma exclusiva, y previa habilitación al respecto de la fecha que fuere preciso, ante en Pleno de la Cámara la cuestión de confianza, prevista en el artículo 34-2 de la LORAFNA y a la que hace referencia el artículo 176 de la Cámara, citándose específicamente su número 6 y concordantes.

Motivación:

El artículo 34-2 de la LORAFNA establece textualmente que "Si el Parlamento niega su confianza al Presidente, éste presentará inmediatamente su dimisión procediéndose a continuación a la elección de un nuevo presidente".

En el caso actual, en que el pacto de gobierno que elevó a la presidencia a doña Yolanda Barcina se ha roto, la investidura en la que se le nombró ha dejado de tener virtualidad democrática, por lo que procede tramitar lo legalmente previsto, requiriéndose a la señora Presidenta a presentar con urgencia dicha Cuestión de Confianza.

Pamplona Iruña 25 de junio de 2012

Los Parlamentarios Forales: Patxi Zabaleta Zabaleta, Bakartxo Ruiz Jaso, Maiorga Ramírez Erro y José Miguel Nuin Moreno

# Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a tener en cuenta los puntos expuestos en el informe del profesorado contrarios a la ampliación del centro Biurdana

*APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a tener en cuenta los puntos expuestos en el informe del profesorado contrarios a la ampliación del centro Biurdana", aprobada por la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2012, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a tener en cuenta los puntos expuestos en el informe del profesorado contrarios a la ampliación del mismo y sobre las deficiencias que actualmente presenta el centro Biurdana, y a incluir en el proyecto definitivo (sea cual fuere finalmente) la subsanación de las mismas".

Pamplona, 19 de junio de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

---

# Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a acordar con los ámbitos judiciales el inicio del procedimiento de reclamación de deuda por vía judicial previo al desahucio

*APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y VIVIENDA*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a acordar con los ámbitos judiciales el inicio del procedimiento de reclamación de deuda por vía judicial previo al desahucio", aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 21 de junio de 2012, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento insta al Gobierno de Navarra para que acuerde con los ámbitos judiciales encargados de desahucios que el inicio de un procedimiento de reclamación de deuda por vía judicial previo al desahucio sea formalmente comunicado al Departamento de Fomento y Vivienda del Gobierno de Navarra".

Pamplona, 22 de junio de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

---

# Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a utilizar el euskera junto al castellano en los textos escritos del Museo de Navarra

*APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a utilizar el euskera junto al castellano en los textos escritos del Museo de Navarra", aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 21 de junio de 2012, derivada de la moción presentada por los Grupos Parlamentarios Nafarroa Bai, Bildu-Nafarroa e Izquierda-Ezkerra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 55 de 1 de junio de 2012, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que utilice el euskera junto al castellano en los textos escritos del Museo de Navarra, teniendo en cuenta las condiciones de tamaño, contraste y extensión para su visibilidad".

Pamplona, 21 de junio de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

---

# Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra y a la Fundación Baluarte a avanzar en la presencia y desarrollo del euskera en la rotulación interior del edificio y en los textos impresos

*APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra y a la Fundación Baluarte a avanzar en la presencia y desarrollo del euskera en la rotulación interior del edificio y en los textos impresos", aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 21 de junio de 2012, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra y a la Fundación Baluarte:

1. A avanzar en la presencia y desarrollo del euskera tanto en la rotulación interior del edificio como en los textos impresos, haciendo que la lengua vasca sea un elemento ordinario y no una excepción en su actuación habitual.

2. A avanzar en el uso oral del euskera en los servicios de atención al público, directa y telefónicamente en los mostradores de información del propio Palacio de Congresos, en las taquillas exteriores, en las visitas guiadas y en la información por megafonía al auditorio.

3. A avanzar en la presencia que las diferentes manifestaciones culturales en lengua vasca tienen en las programaciones del Palacio de Congresos y Auditorio Baluarte, teniendo en cuenta que la lengua vasca es una lengua propia de Navarra y elemento importante de su patrimonio cultural inmaterial.

4. A avanzar en la oferta de un servicio de traducción simultánea, traducción de textos y otras facilidades para el bilingüismo a las entidades que, habiendo solicitado el uso de las salas de reuniones y congresos, así lo requieran, de cara a garantizar el uso normal y simultáneo de las lenguas de Navarra y a la Fundación Baluarte".

Pamplona, 21 de junio de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

---

# Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a tener en cuenta diversos puntos para el mantenimiento de las escuelas del medio rural

*APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a tener en cuenta diversos puntos para el mantenimiento de las escuelas del medio rural", aprobada por la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 20 de junio de 2012, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que tenga en cuenta los siguientes puntos:

1. Hecho diferencial propio: aceptación y tratamiento en base a las especificidades de estas escuelas dentro de la Administración, creando nuevos espacios que tengan en cuenta las características propias de las mismas.

2. Aperturas y reaperturas: establecimiento de un número mínimo por encima del cual, debe de abrirse la escuela si así lo demanda el pueblo.

3. Visión no economicista, servicio público: para mantener vivos los pueblos, hay que entender la educación como un servicio público, que está por encima de beneficios económicos y en el cual se deben hacer las inversiones necesarias.

4. Políticas de discriminación positiva: partiendo de sus particularidades hay que ofrecer una ayuda especial para desarrollar los proyectos propios que sean necesarios.

5. Respeto a la pluralidad lingüística: posibilidad de escolarización en la escuela del pueblo por encima de las restricciones de zonificación vigentes.

6. Patrimonio Cultural: tomar medidas siguiendo la tendencia y el tratamiento que se está dando a las escuelas rurales en los demás países europeos.

7. Apoyo a la carrera profesional del profesorado rural, condiciones laborales: dar facilidades e incentivos al profesorado de estas zonas, haciendo los puestos de trabajo más atractivos y garantizando estabilidad. la elaboración de plantillas no debe ser solamente por un conteo de alumnos que suponga suprimir unidades sin tener en cuenta las especificidades de los colegios rurales.

8. Formación: Formación específica en la Universidad. formación en el CAP de cada zona para quienes ejercen la docencia en las escuelas rurales.

9. Negociado Escuela Rural: es imprescindible el funcionamiento de un órgano eficaz que atienda las necesidades y especificidades de estas escuelas.

10. Un Mapa Escolar que sacie las necesidades citadas: acabar con el sin sentido de la zonificación actual y realizar una acorde con las necesidades de los pueblos".

Pamplona, 21 de junio de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

# Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a generar un listado de todas las instituciones que acogen a niñas y niños de edades comprendidas entre los 0 y 3 años

*APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a generar un listado de todas las instituciones que acogen a niñas y niños de edades comprendidas entre los 0 y 3 años", aprobada por la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 20 de junio de 2012, derivada de la moción presentada por los Grupos Parlamentarios Nafarroa Bai, Bildu-Nafarroa e Izquierda-Ezkerra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 55 de 1 de junio de 2012, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a generar un listado de todas aquellas instituciones que acogen a niñas y niños de edades comprendidas entre los 0 y los 3 años, y verificación de las condiciones de escolarización en que se encuentran los niños y niñas: titulaciones del personal, ratios, plan de sustituciones, condiciones espaciales (ventilación de aulas, condiciones de los baños, ubicación y uso de patios exteriores y cubiertos, metros cuadrados por niños y niñas, etcétera)".

Pamplona, 22 de junio de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

---

# Resolución por la que el Parlamento de Navarra muestra su compromiso con la prevención de la transmisión del VIH

*APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SALUD*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que el Parlamento de Navarra muestra su compromiso con la prevención de la transmisión del VIH", aprobada por la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 20 de junio de 2012, cuyo texto se inserta a continuación:

"1. El Parlamento de Navarra muestra su compromiso con la prevención de la transmisión del VIH y reconoce la importante labor que realizan las organizaciones no gubernamentales que trabajan en ese ámbito.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, tal como reivindican los diversos agentes que trabajan en este ámbito, garantice la posibilidad de solicitar las pruebas para la detección del VIH de forma anónima y sin la exigencia de tener que aportar la tarjeta sanitaria, de forma que cualquier persona, independientemente de su situación administrativa y personal, pueda acceder a este servicio de manera gratuita y confidencial".

Pamplona, 20 de junio de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

---

# Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar la participación efectiva de todos los agentes implicados en el cambio de modelo de asistencia sanitaria

*APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SALUD*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar la participación efectiva de todos los agentes implicados en el cambio de modelo de asistencia sanitaria", aprobada por la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 20 de junio de 2012, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a garantizar la participación efectiva de todos los agentes implicados en el cambio de modelo de asistencia sanitaria. Para ello, adquirirá el compromiso de poner encima de la mesa todas las propuestas, a tener en cuenta todas las aportaciones y a negociar las líneas generales y las condiciones laborales en los foros correspondientes y durante el tiempo que sea necesario, con el objetivo de obtener el mayor consenso posible".

Pamplona, 20 de junio de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

---

# Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir en la versión definitiva del IV Plan Tecnológico un cuadro económico que recoja el esfuerzo inversor

*APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir en la versión definitiva del IV Plan Tecnológico un cuadro económico que recoja el esfuerzo inversor", aprobada por la Comisión de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 21 de junio de 2012, cuyo texto se inserta a continuación:

"1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a incluir en la versión definitiva del IV Plan Tecnológico un cuadro económico que recoja el esfuerzo inversor previsto por las empresas, por la Administración Pública y por la Enseñanza Superior en cada uno de los años de vigencia del Plan. El esfuerzo inversor previsto por la Enseñanza Superior deberá venir desglosado entre Universidad de Navarra y Universidad Pública de Navarra.

2. El Parlamento de Navarra reconoce el carácter estratégico de la inversión en I+D+i y, en concreto, del papel de la Universidad Pública de Navarra en el cumplimiento de los objetivos globales de I+D+i, e insta al Gobierno de Navarra a garantizar la aportación presupuestaria a lo largo de la vigencia del IV Plan Tecnológico que permita a la UPNA cumplir con el esfuerzo inversor resultante del cuadro económico señalado en el primer punto".

Pamplona, 21 de junio de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

---

## Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir en la versión definitiva del IV Plan Tecnológico un compromiso de contratación de evaluadores independientes

*RECHAZO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE*

En sesión celebrada el día 21 de junio de 2012, la Comisión de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir en la versión definitiva del IV Plan Tecnológico un compromiso de contratación de evaluadores independientes, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 56 de 8 de junio de 2012.

Pamplona, 21 de junio de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

---

## Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adscribir a Euskarabidea al Departamento de Presidencia

*RECHAZO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN*

En sesión celebrada el día 20 de junio de 2012, la Comisión de Educación de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adscribir a Euskarabidea al Departamento de Presidencia, presentada por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 56 de 8 de junio de 2012.

Pamplona, 21 de junio de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

---

**Serie F:**
**PREGUNTAS**

## Pregunta sobre los motivos por los que no se quiere dar información de Caja de Ahorros de Navarra

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO*

En sesión celebrada el día 25 de junio de 2012, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los motivos por los que no se quiere dar información de Caja de Ahorros de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de junio de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Bildu-Nafarroa, amparándose en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para que sea respondida en PLENO por el Gobierno de Navarra:

• ¿Cuál es el motivo por el que el Gobierno de Navarra no quiere dar información sobre Caja de Ahorros de Navarra?

En Iruñea, a 25 de junio de 2012

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

## Pregunta sobre los efectos presupuestarios y sociales del recorte de los 132 millones de euros

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 25 de junio de 2012, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los efectos presupuestarios y sociales del recorte de los 132 millones de euros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de junio de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

El Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de máxima actualidad para que sea respondida en el Pleno del día 28 de junio por la Presidenta del Gobierno de Navarra:

• ¿Qué efectos presupuestarios y sociales tiene el recorte de los 132 millones de euros?

En Pamplona a 25 de junio de 2012

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

---

## Pregunta sobre si la Presidenta del Gobierno va a someterse y someter su cargo a la cuestión de confianza

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PATXI ZABALETA ZABALETA*

En sesión celebrada el día 25 de junio de 2012, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre si la Presidenta del Gobierno va a someterse y someter su cargo a la cuestión de confianza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Zabaleta Zabaleta.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de junio de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don Patxi Zabaleta, Parlamantario de NABAI, formulo como pregunta de máxima urgencia a ser contestada por la Presidenta doña Yolanda Barcina la siguiente pregunta:

Si la Presidenta del Gobierno de Navarra, D.ª Yolanda Barcina Angulo, va a someterse y someter su cargo con urgencia a la cuestión de confianza prevista en la LORAFNA y en el Reglamento de la Cámara.

Pamplona/Iruña 25 de junio de 2012

El Parlamentario Foral: Patxi Zabaleta Zabaleta

---

## Pregunta sobre los recortes aplicados en la enseñanza pública

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARISA DE SIMÓN CABALLERO*

En sesión celebrada el día 25 de junio de 2012, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los recortes aplicados en la enseñanza pública, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marisa de Simón Caballero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de junio de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Marisa de Simón Caballero, Parlamentaria Foral del Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de

máxima actualidad para que sea contestada en el Pleno del 28 de junio por el Consejero de Educación, señor Iribas.

Con los últimos recortes aplicados en la Enseñanza Pública, que han afectado al aumento de la jornada lectiva del profesorado de la enseñanza pública no universitaria, y el posible aumento de las ratios máximas ordinarias establecidas en la LOE, se prevé una reducción de las plantillas de los centros.

Pregunta:

¿En qué número disminuirá la contratación de profesorado interino para el curso 2012-2013 en los centros públicos de enseñanza no universitaria, cuántas jornadas a tiempo parcial y completo suponen y cuántas unidades superarán la ratio establecida, 25 en Infantil y Primaria y 30 en Educación Secundaria?

Pamplona, a 25 de junio de 2012

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Depósito Legal: NA – 180-1980 ISSN 2254 – 1969